



RESEÑA CURRICULAR

Edith López Hernández es abogada feminista afromexicana con experiencia en litigio internacional en el Caso González y Otras “Campo Algodonero” contra México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Cuenta con la Licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho, UNAM. Asimismo, concluyó el plan de estudios de la Maestría en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM. Su trabajo de investigación versa sobre: *Análisis de los delitos cometidos en contextos de Violencia de Género: Propuesta Legislativa para un Código Penal Nacional*. Tutor de la investigación. Dr. Miguel Alonso Ontiveros

Se desempeña como consultora internacional en materia derechos humanos y género. Además, es integrante, como especialista, del Consejo Estatal Ciudadano del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas en Jalisco.

ACTUALMENTE. Es consultora en los siguientes proyectos:

- Elaboración del “Manual para la investigación de muerte violenta de mujeres por razones de género de la Fiscalía de Chile”, para la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Fiscalía Nacional de Chile.
- Elaboración de Estudio “Discriminación y perfilamiento racial durante la etapa de investigación para de la defensa legal de personas indígenas y afrodescendientes en la Ciudad de México”, para Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- Elaboración de “Criterios Mínimos para la construcción y/o armonización del Protocolo Alba”, así como, elaboración de instrumento metodológico para ser utilizado por la Coordinación Nacional Técnica del Protocolo Alba como documento base para sus trabajos, para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a través de ONU Mujeres México.
- Acompañamiento técnico para la elaboración de una recomendación de protocolo de defensa de mujeres privadas de libertad con perspectiva de género para el Instituto Federal de Defensoría Pública de México, a través del programa EUROsociAL+.

Asimismo.

En los años 2020-2021 brindo asistencia técnica a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ) de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), donde destacó la experiencia de elaborar el primer **Informe sobre sentencias con perspectiva de género**. Este informe permite conocer, analizar y evaluar las metodologías utilizadas por juezas y jueces en diversos países de la región en la emisión de sentencias con perspectiva de género y, en consecuencia, identificar la forma en que los Poderes Judiciales de Iberoamérica están incorporando en sus sentencias la PEG y los estándares en derechos humanos para la tutela judicial del derecho a la igualdad y la no discriminación, así como del derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia.